



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641, Piso 1°, de esta ciudad de Formosa, a cargo del Dr. Raúl Vicente López Uriburu, Secretaria Dr. Walter Adrián Moncalvo, cita y emplaza por el termino de TREINTA (30) días contados a partir de la fecha de la última publicación, a los herederos y acreedores de Doña **ESTELA MARIS STACHUK, D.N.I. N° 10.953.169**, para que deduzcan las acciones que por derecho le correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "STACHUK, Estela Maris S/ Juicios Sucesorios (Sucesión Ab-Intestato)" Exp N° 630 Año 2024. PUBLÍQUESE por el término de Un (1) día en el Boletín Oficial. Formosa, de de 2025.

26 MAR 2025
1140HJ

31 MAR 2025

Dr. WALTER ADRIAN MONCALVO
Secretario
Juzgado Civil y Comercial N° 3